SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 35 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, plaza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

AÑO XXX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona miércoles 4 de abril de 1900 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 7.026

REVISTA DE MADRID

Frío.—Los alcoholes.—Fin de temporada parlamentaria.— Manifestación prohibida.—Confetti de semana de Pasión.-Fiestas artísticas.—Cuadros vivos.—Planas de color.—El reloj de la Puerta del Sol.—Hora española.

Aprigüémonos, que continúa el invierno aunque *se dice* que estamos en primavera... ¡Primavera!... eso es el madrileño que cree que estamos en la estación de las flores, y resulta que estamos en la estación... del Norte, es decir, de cara al Guadarrama... en fin, hasta los esquimales están acatarrados.

Yo no sé como algún periódico de esos de gran circulación no publica la consabida nota de queja, dirigida al alcalde: «Señor alcalde: Hace 15 dias ó poco menos, que la primavera está entre nosotros y todavia no se percibe el menor asomo de buen tiempo. Sírvase V. E. averiguar cual es el funcionario que está encargado *de estas cosas* y corríjale por incumplimiento de su deber. Esto es incalificable.»

Bien es verdad que ahora con la cuestión de los alcoholes, tabacos, etc., tienen que hacer mucho los gobernantes, y ni el alcalde le haría caso.

Cuando ya creían haber encontrado una fórmula de transacción en el asunto de los alcoholes, les anuncia el señor Romero Robledo que no pasa por ningún otro pacto hecho detrás de la cortina. Villaverde viendo el nublado que se aproximaba, ha retirado el proyecto de los alcoholes, y las Cortes se cerrarán cuando empiece la temperada taurina... *tanto monta*.

También sabrán ustedes que *todos* nos íbamos á manifestar el domingo para protestar de los presupuestos, pero el gobernador lo ha prohibido, como no sea en local cerrado.

En cambio, ya que nos impiden *pasear juntos* por las calles, nos vamos á dedicar á telegrafistas y á dirigir nuestro *telegramita* de protesta al Gobierno... que hace que la mayoría de los españoles esten con el alma en un hilo... del telégrafo... por que eso sí; esta cayendo estos dias, sobre el Gobierno una lluvia de papelitos azules, y decir se puede que multicolores, por que en algunos ponen al Gobierno *de mil colores*, que no le basta el *paraguas del poder* para librarse de ella.

*
* *

Fiestas artísticas hemos tenido dos: la una en el Conservatorio, de cuadros vivos, y la otra, la exposición de planas en color, notable certámen abierto por el popular semanario *Blanco y Negro*, donde hay más de 300 planas expuestas y algunas de verdadero mérito.

Fiestas como estas dos son las que ilustran y enaltecen á un país, y claro está que deseamos que se repitan.

Otra novedad de la semana, y aqui termino: ya *anda* el célebre reloj de la Puerta del Sol; ¡esta desconocido!... mucho más alto y con *mejores colores*, en fin, está mucho más desarrollado que la última vez que le vimos *andar*... por la Puerta del Sol... ¡ah! entonces parecia uno de los muchos golfos que por ella pululan, ahora ya es otra cosa; es un burgués acomodado y con *alto* cargo en el Ministerio de la Gobernación. Señala como antes; sus doce horas, y nada más; en fin, seguimos con hora á la española. Mas vale asi.

Z. M. Lara.

31 marzo de 1900.

DE TODAS PARTES

Comercio del canal Kiel

El canal de Kiel, que une el mar del Norte con el Báltico, ha dado paso en 1898 á 13,223 buques contra 7,784 en 1896, ó sea un aumento de 69 por 100. El tonelaje en el transcurso de dos años se ha elevado de 1.445,000 á 2.339,000 toneladas, es decir, una progresión de 83 por 100.

El tonelaje medio de los buques de vela que an atravesado el canal ha sido de 43 toneladas, y el de 223 el de los vapores Alemania ha contribuído con un 68.5 por 100 al movimiento total, é Inglaterra con un 9,33 por 100.

Los ingresos del canal han pasado de 955,000 marcos en 1896, á 1 534,000 en 1898, á pesar de lo cual no se ha llegado á cubrir los gastos

La concurrencia del canal, sobre todo para el transporte de trigos, pieles, maderas y mercancias pesadas, ha ocacionado una disminución de ingresos por la reducción que ha experimentado el tráfico.

Los accidentes fueron 185 en 1896, y han disminuido á 178 en 1898, no obstante haber duplicado el movimiento marítimo.

ELECCION DE PEDRO HUGO
ABAD DE AMER

(9 AGOSTO 1200)

En el archivo de Hacienda de esta provincia, que bajo mi custodia està, he tenido la suerte de dar con el decreto original que motiva estas líneas. Por él se elige para ocupar la silla abacial de Santa María de Amer al que entonces era prior de Santa María del Coll, á Pedro Hugo, modelo de virtudes, según dice el documento, y amado por todos.

Villanueva en su *Viaje literario á las iglesias de España* (tomo XIV, página 229) cita el documento en cuestión pero no lo transcribe, lo que hago yo al presente, pues creo que el archivero de la provincia debe atender á algo más que á enlejagar expedientes administrativos.

He aquí el texto literal del documento:

Q via sanctorum patrum..... nos spiritu Dei conditi ac tocius mundi reuerencia consecrati quamlibet fidelium congregacionem sine rectore diu esse debere non percipiunt. Id circo nos uniuersi monachi ac clerici nec non et laici in ameriensi cenobio Beate Marie degentes ex pastorali solacio destituti secundum timorem Dei et sanctissimi patris nostri regulam Benedicti obtamus nobis pastorem et abbatem auctore Deo pre esse et prodesse. Quem nostre congregacionis consortem cum ordinis plebisque consensu concordi uoto ac comuni desiderio eligimus, acclamamus atque exposcimus dominum uidelicet Petrum Ugonem, Priorem Sancte Marie de Colle, uirum genere nobilem, natura prudentem diuinis litteris eruditum, uita castum moribus temperatum facundia decoratum fraterne caritatis curis intentum, sacerdotem humilem, pacientem, sobrium, misericodem ueracem in hisque siue secundum domi num siue secundum seculum sunt, prouidum ac sagacem, sibi subditus magis prodesse quam preesse cupientem, atque sue professionis regulam in omnibus pro posse conseruanter. Hunc etenim totam intencione uolumus in nostro cenobio constitui dispensatorem atque in abbatem nobis donari et rectorem ad sanctissimi patris nostri Benedicti exequendum ordinem secundum Dei omnipetentis dispensacionem presentis uero electionis et acclamacionis scedulam a clero post modum appostolico manuum subscriptione uel signo confirmari poscimus id ipsum facere cupientibus. Actum est hoc V idus Augusti, anno Dominice incarnacionis M. CC.

✠ Villelmus abbas Sancti Salvatoris. (esta firma es autógrafa).

Jo†hannes monacho et Prior.—Guillelmus monacho et Sacrista.—Bernardus monachus et Camerarius.—Raymundus de Turno (?) monachus subscribo.—Bernardus monacho.—Petrus monachus.—Guillelmus monacho.—Arnallus monacho.—Arnallus monacho.—Berengarius monacho.—Guillelmus monacho.—Berengarius monacho.—Petrus monacvs.—Homo Dei monachus.—Petrus Martini monachus.—Oto clericus.—Ramundus (sic) clericus.—Felix clericus.—Geraldus clericus.—Petrus clericvs.—Guillelmus clericus.—Guillelmus clericus.

Petrus presbiter qui hoc scripsit die e anno quo supra.

Eduardo G. Hurtebise.

—No temáis,—le dijo Hector,—aguardaré á que esté ahí, en medio del puente, le apuntaré al corazón y no sufrirá.

A estas palabras la condesa encontró un resto de valor y exclamó con débil acento:

—¡Perdón! ¡Perdón, Hector!

El conde al oir su nombre en boca de la mujer que amaba tanto, se extremeció, volvióse bruscamente hácia ella y dijo:

—¿Queréis salvarle?

—Sí, si,—dijo ella en un rapto de alegría.

—Pues bien, juradme por las cenizas de nuestros padres que me obedeceréis y haréis cuanto deseo.

Una vez más Hector estaba vencido; pero quería al menos hacer pagar cára su derrota.

Juan estaba aun lejos.

—Señora,—murmuró Hector,—vuestras angustias, vuestras lágrimas, no me convencerían de que le amais si todavia lo dudara!

Ella estaba siempre de rodillas con las lágrimas en los ojos en ademán suplicante.

—Matarle es mi derecho, porque yo os amo tambien, y cuanto hay en mí de orgullo, de dignidad por mi nacimiento y por mi raza, se subleva con vuestra elección. Sin embargo, en lugar de matarle, como se mata al enemigo á quien no se concede el honor de una provocación, en atención á vuestra súplica, voy á dejarle la posibilidad de defenderse y hasta de matarme á mí.

—¡Ah!—exclamó la condesa,—me habéis engañado, ¿no le perdonáis?

—No, pero en lugar de quejaros daos la enhorabuena, porque el conde de Maltevert al hacer á Juan el bastardo el honor de batirse con él, le eleva casi hasta vos!

y aunqué os inspire alguna repulsión, consentid en escucharme.

La condesa guardó silencio y volvió á sentarse.—Ved,—dijo él extendiendo su mano;—hace un momento yo estaba allí, entre aquel grupo de árboles; os he visto venir dando el brazo á ese... á ese hombre á quien llamais primo.

La condesa se extremeció.

—¡Ah!—murmuró Hector con acento que revelaba todas las tempestades de de su alma.—¿Qué he hecho yo? ¿qué tengo para que vos, la única mujer á quien he amado, vos, que sois de mi misma sangre, cuyo padre era hermano del mio, me humilléis con ese desprecio, con ese desdén cuando descendeis á llamar primo á un bastardo?

La condesa bajó la cabeza. Este reproche era el único que la había llegado al alma.

—¿De qué crimen soy culpable, señora, decidmelo, pero que así me neguéis vuestro cariño para dárselo á ese miserable?

La condesa lanzó un grito; el conde la había herido en lo más sensible humillándola en su amor.

EL MANIFIESTO DE LA UNIÓN CONSTITUCIONAL

Copiamos á título de información el siguiente documento que han publicado todos los periódicos de Madrid:

«Al país:

El Gobierno ha prohibido la manifestación pacífica con que las clases representadas por la Unión se disponian, así en Madrid como en provincias, á subrayar el mensaje de queja y protesta que habia de ser entregado por este Directorio al Congreso de los diputados. No hallamos justificada tal medida y la deploramos profundamente, aunque sin inquietarnos, y por lo mismo que no nos inquieta. Ella nos impide ponernos una última vez en contacto con el poder, obligándonos á valernos de mandadero, que es una de las dos maneras admitidas por el Fuero Viejo de Castilla y las Partidas para despedirse del señor. Y ese mandadero será la prensa periódica; será la opinión. He aquí el escrito de referencia, que les confiamos, mientras llega el instante de la *acción* previsto en acuerdos nuestros de este dia. Madrid 31 de marzo de 1900.—Por acuerdo del Directorio, Basilio Paraiso.—Joaquin Costa.—Santiago Alba.»

——

«Al Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los diputados.

Los que suscriben tienen el honor de acercarse nuevamente al poder público del Estado, en la persona del Congreso de los diputados, ya no para pedir, sino para quejarse, con todo el respeto que le es debido, de que sus peticiones de reforma social, política y administrativa hayan sido de hecho desestimadas ó no atendidas, y de que el recurso que interpusieron alzándose de los proyectos de presupuestos del señor ministro de Hacienda haya sido resuelto á favor del Gobierno contra el pais.

Y establecemos esta distinción y contraposición de pais y Cortes, que en algunas naciones europeas y americanas no tendría sentido, porque, como dijo bien Cánovas del Castillo, las Cortes españolas, no son la representación legítima del pais y no lo son, por la razón que ha espuesto [illegible] ocasiones, con patriótica sinceridad, el señor Silvela, actual presidente del Consejo de ministros: por causa de los delitos electorales que cometen sistemáticamente las clases gobernantes y amparan los depositarios de la autoridad pública, merced á los cuales cierran á las masas el acceso de las urnas y hacen que el voto público no sea sincero ni verdadero en ninguna parte.

Como era de temer, las Cortes actuales se han rendido á la misma fatalidad de la herencia, que hizo estéril la celebración de las anteriores. Debieron ser mas que constituyentes, y han sido menos que ordinarias, habiendo ejecutado menos labor práctica que muchas de sus antecesoras, con haber hecho todas tan poco. Hubiérase abstenido el Gobierno de convocarlas, y las cosas no estarían peor ni la nación un paso mas atrás de donde se halla al presente. Por tercera vez despues de la catástrofe, van á separarse los señores diputados y senadores dejando á la nación inconstituida y en el mismo estado de atraso, de inferioridad, incultura, desgobierno, vasallaje y opresión feudal en que se hallaba hace uno y hace diez y hace veinte años. Esperábamos de ellas una revolución, y nos han dado cartuchos de papel repletos de «promesas y orientaciones para el porvenir». Ni tanto: orientaciones, si acaso, sobre cuatro ó seis cuestiones sueltas de las muchas que abarca uno solo de los aspectos del gran problema nacional, el aspecto financiero, dejando intactos todos los demás, de superior trascendencia y de no menos dificultad. No han hecho apenas otra cosa en veinticinco años sino orientarse; especie de orquesta atenta no mas que ha templar, sin llegar á estrenarse nunca; como si el fin para que fueron creadas hubiese sido nada mas medir el grado de candor, de mansedumbre ó de resistencia vital de un pueblo tenido por serio, puntilloso y no nada sufrido. ¡Orientación á estas horas y en medio de tanto desconsuelo!

No fué eso, no; no fueron discursos, programas, recetas de papel lo que nosotros pedimos: hemos pedido sustancia, aunque se nos diese calladamente, sin los afeites de la elocuencia; que la Constitución, que ahora está en el aire, se asegura sobre estas tres bases, poderosas á sustentarla: la escuela, la despensa, la justicia; hemos pedido luz, pan, libertad: la libertad que nos quitan los caciques, con el brazo complaciente de la administración y de la justicia; el pan que la administración nos sustrae ó que no nos ayuda á producir; la luz que nos intercepta ó de que no nos proveen las escuelas. No dudamos de la buena fe del Parlamento: nos quejamos de su mala fortuna; de que no haya sabido vencer su hado, saliendo al encuentro de los sucesos y previniéndolos. Porque cuando un pueblo llega á sentir el ansia y la necesidad de renovación que nosotros sentimos, á adquirir conciencia de su situación y de su derecho en el grado que acabamos de adquirirla nosotros, en el grado en que la habia adquirido el pueblo francés en 1788, ya lo advierte Taine, el gran crítico de la revolución: «las buenas intenciones son insuficientes.»

Comparen los que se dicen representantes nuestros, representantes del pais, la ingente mole de reformas que implica una revolución tan extensa y tan honda como la necesitamos nosotros, con la obra minúscula, apenas visible al microscopio, que las Cortes han realizado en un año, y calculen luego el número de legislaturas que serian menester para que tal revolución se consumase y pudiera España decirse miembro vivo de la comunidad europea tal como Europa es en este final de siglo. No bastarian ni con mucho cien legislaturas. Y es el caso que al término de tan improba y dilatada labor, fenecida la nueva centuria que ahora alborea, España se encontraría á igual distancia de Europa que al presente, y aun puede anticiparse que mas lejos, porque dentro de cien años, en esta vieja cuna de la moderna civilización, habrá surgido una Europa nueva, mas distinta de la actual que la actual lo es de la del siglo XV.

Atrévase nadie, despues de esto, á tacharnos de impacientes, descontentadizos por sistema y espíritus de oposición, cuando cabalmente el exceso de paciencia es lo que nos ha perdido; digan los espíritus desapasionados, sin excluir los parlamentarios mismos, si sería prudente que siguiésemos descansando en una institución tal como esa de las Cortes, que en ochenta años no ha logrado nacionalizarse española, compenetrándose con el alma de la multitud, ni contener la decadencia y la caida de la nación, y en la cual se ha con cada dia mas visibles el acento extranjero y la falta de adaptación: si sería de hombres prudentes volver á confiarle nuestra causa, como se la confiamos todavía hace ocho meses, no obstante tan larga serie de experiencias y de desengaños; ó si no debemos, por el contrario, dar ya por acabada la prueba y requerir el remedio por caminos menos inciertos y mas prontos de cursar.

¿Les faltará autoridad á nuestras clases para juzgar así de los poderes y de las clases gobernantes que los crean á su imagen y semejanza, y levantar planes é hipótesis para el porvenir? No recordaremos aquella opinión inglesa, puntualizada en uno de nuestros anteriores escritos, en que se afirma la «superioridad de las masas» en España respecto de sus leaders, así militares como civiles, pero si importa que paremos la atención en un hecho que lleva acaso envuelta la respuesta á aquella interrogación.

Luego que hubimos vuelto, hace veinte meses, de aquella leyenda de rosa que habiamos estado forjando durante cuatro siglos y que nos hacia veces de historia nacional, y una desoladora realidad nos impuso plantear el problema del mañana como problema de espiación, de resurrección y de vida nueva, algunos hombres superiores dirigiéronnos este grito tentador, con dejos de sarcástico, que ya se habia oido otra vez entre los incrédulos del Calvario: «Si es verdad que hay voluntad en el pais, que pruebe á levantarse por sí, sin aguardar el milagro de los gobiernos; á estos no les cumple sino ayudar.» A tal invocación el pais ha respondido con hechos, improvisando todo un renacimiento industrial y económico, verdadero desbordamiento del capital y del trabajo, cuyo mayor defecto quizá esta en ser escesivo y no guardar medida, cuyo mayor mérito es haberse producido afrontando dos trabas gigantes: el espediente y el cacique.»

(*Se concluirá.*)

CAPITULO VII

Aquella mujer altanera á quien no había intimidado la muerte y á quien la inminencia de un peligro mil veces mayor no había arrancado una palabra de súplica, cayó de rodillas delante del conde, y cruzando las manos murmuró:

—¡Por piedad, señor, matadme, pero no me insultéis!

El la contempló un momento pálida, vencida, suplicante; adivinó el esfuerzo sublime que acababa de hacer; tuvo piedad de ella, tuvo piedad de aquella mujer que le había ultrajado, y tuvo piedad porque la amaba; y prosternándose él á su vez tomó una de sus manos y dijo:

—¡Perdonadme, he sido un loco... he sido cruel, por que os amo; por que hace seis años que sois el suplicio de mi vida; porque el recuerdo de primera falta empozoñaba mis horas y asediaba mi pensamiento, porque hace ocho días, cuando yo imploraba humildemente perdón, me habéis ultrajado de nuevo con vuestro desprecio!

Y tenía lágrimas en los ojos, sollozos en la voz y á su vez la condesa comprendió que desde entonces el triunfo era suyo.

La mujer que ve á un hombre á sus pies, nada tiene que temer ya de aquel hombre y la condesa comprendia que no tenía más que decir una palabra, hacer un gesto para que el conde se marcharse por donde había venido, tan humilde como antes estaba altanero.

Fué generosa á su vez, le escuchó, le abandonó una de sus manos y le dejó justificarse de la acusación que era la base de su desprecio, de la renuncia que había hecho de ciudadano francés para ser súbdito austriaco

Quizá iba á tenderle ella la mano y á perdonarle; quizá iba á decirle:

—Primo mio, me ofrezco á ser vuestra hermana.

Pero en aquel momento los ojos del conde apercibieron á lo lejos á Juan que volvía con su ramo de flores en la mano.

Los celos volvieron á destrozar su corazón y el vértigo se apoderó de él hacéindole exclamar:

—No, sería estúpido y necio, porque antes de una hora me humillaríais de nuevo con vuestro desden y pasaríais triunfante delante de mí dando el brazo á mi rival... ¡Oh! no será,—prosiguió tomando de nuevo su arma,—porque ese hombre á quien preferís va á morir en este instante!

Hector veía al joven que se acercaba con paso rápido sin apercibirle á él ni á la condesa, porque la noche se acercaba y ambos se confundían en el fondo oscuro de la gruta.

Hector hizo la puntería con perfecta calma, aguardando, como el cazador que aguarda tranquilo á la pieza, que Juan se pusiese rl alcance del proyectil. La candesa permanecia de rodillas, la mirada atónita, la boca entreabierta é inmóvil de terror porque veía á Juan perdido sin remedio.

Semejante á la mariposa que va hácia la llama que la de consumir, sabía que la bala que hiriera á Juan atravesaría su corazón, dándoles muerte á los dos, y le miraba avanzar hácia una muerte inevitable sin que un grito se escapara de su garganta, muda de terror.



ALMUERZO

Tortilla con saladillo.—Patatas á la cabrera.—Lengua braseada con cebollas.—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa de pan tostado.—Higado de carnero á la provenzal.—Pierna de carnero rellena. —Orejas de ternera á la italiana.—Rosbif á la inglesa.—Ensalada de lechuga.—Postres —Café.

Patatas á la cebollera.—Despues de mondadas se cortan en ruedas del grueso de un centímetro y se ponen á cocer con agua, sal y comino. Se les quita el agua y se las baña en huevo batido, dorándolas despues en manteca.—Al servirlas se colocan caprichosamente y se riegan con salsa italiana.

Orejas de ternera á la italiana Despues de limpias y pasadas por la llama, se escaldan y ponen en agua fria y despues se trasladan á una cacerola cubierta de rebanadas de tocino, ruedas de cebolla y limon, espolvoreado con perejil. Agréguese caldo de sustancias y buen vino blanco, cúbranse las orejas con otras lonjas de tocino y por encima con papel engrasado; se ponen á cocer, y á la hora y media se sacan y se escurren Se atan las puntas de las orejas como si fuecebollas, y se sirven con una salsa italiana.

León Lety

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Se ha dispuesto de R. O. que en lo sucesivo los títulos de propiedad de los registros mineros que se soliciten se otorguen en el plazo de cuatro meses, contados desde el dia en que el gobernador civil de la provincia decrete la práctica de la demarcación, siempre que no se interponga ninguna reclamación del expediente.

—Se dice que los aprovechades carniceros, no contentos con el extraordinario aumento que han establecido en el precio de la carne, andan celebrando conferencias para subirla nuevamente.

¿Si es cierto lo que por ahí se dice, no encontrarán quien les pare los pies y les haga revocar su acuerdo, si es que llegan á tomarlo?

—Se ha dictado una Real orden disponiendo que las comisiones provinciales no puedan aceptar recursos que correspondan á la exclusiva competencia de la Diputación, sino en los casos de reconocida urgencia y cuando la importancia del asunto no requiera la reunión extraordinaria de la Diputación.

—En clase de interino ha sido nombrado escribiente de la Aduana de Port-bou don José Carmona.

—En Caldetas ha fallecido despues de larga y terrible enfermedad, el distinguido jóven don Antonio Capellá de Armet, cuya muerte ha sido muy sentida en esta ciudad en donde reside su familia, á la cual enviamos la espresión mas sincera de nuestro pésame, y muy especialmente á la distinguida señora doña Dolores de Armet, viuda de Capellá, madre del malogrado jóven. (Q. E. P. D.)

—El señor director general de contribuciones, dispónese á perseguir el fraude que se advierta en los artículos que expendan las compañías arrendatarias de monopolios, con la diligencia que sea necesaria para poner límite á los abusos que con el público cometen las mismas.

—Ayer tarde la Policia condujo á la prevención á un sujeto que habia empinado el codo mas de lo regular.

—Según noticias, en breve saldrá para la Corte, en donde pasará algunos dias, el ilustre dean de nuestra Santa Iglesia Catedral don Estanislao Almonacid.

—Enviamos á nuestro apreciado amigo don Joaquin Vidal, director de la orquesta del Teatro Principal, y familia nuestro pésame por el fallecimiento de su tierna y única hija, ocurrida ayer.

—Por Real orden se ha dispuesto que todos los contratos celebrados por las diputaciones provinciales y por los ayuntamientos para los fines de la administración encomendada á dichas entidades, que con arreglo á sus cláusulas han de terminar en 30 de junio próximo venidero, podrán prorrogarlas las partes contratantes de común acuerdo hasta fin de diciembre de 1900, y que cuando alguno de estos contratos no pueda prorrogarse por falta de conformidad de las partes contratantes, la corporación interesada fijará los plazos para la nueva contratación, á partir de la fecha de 1 de julio de 1900, cuidando de que la terminación del servicio coincida con la fecha de diciembre del año en que espire el plazo de aquel.

—De *La Cerdanya* de Puigcerdá.

«Si no fuera por la tradición que existe de los dias *enmatllavats* que estamos atravesando, creeriamos que ha vuelto á empezar el invierno, á juzgar por las continuas borrascas y rigurosos hielos que en el transcurso de la semana que hoy fine ha reinado en esta comarca, habiendo llegado al extremo de tener que abandonar los trabajos que se verificaban al aire libre y produciendo el consiguiente retraso á la vegetación, la que continua aletargada como si nos halláramos en pleno invierno. Y lo peor del caso es que todas las semanas suelen terminar con alguna escaramuza de nieve, desbaratàndose así los mercados y en perjuicio de nuestros industriales.»

—Ha sido declarado cesante el escribiente de la Aduana de Port-bou don Enrique Gonzalez.

—Estan dando excelentes resultados los ensayos del cultivo del café en Málaga, donde, en vista del éxito hasta ahora obtenido, se proponen algunos agricultores de aquella provincia explotar en gran escala esta productiva planta de tan generalizado uso y de la que hoy, después de la pérdida de las colonias, somos importadores del extranjero.

—En el tren correo de ayer tarde llegó á esta ciudad el coronel subinspector de la Guardia civil don Joaquin Aguado, acompañado del capitan ayudante don Adolfo Riquelme.

—El importante colega *Vesuvio* de Napoles, al dar cuenta de la representación de «La Favorita» en el Real Teatro de San Carlos hace grandes elogios del bajo don Narciso Serra, asi como otros periódicos.

El notable ártista recibió tambien en el «Faust» una ovación entusiasta.

Enviamos á nuestro querido paisano señor Serra la mas cordial enhorabuena.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral por jurados de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá, sobre asesinato frustrado, contra José Coromina y Rull.

Abogado defensor, don Emilio Ferrer; procurador, don Jaime Mirallas; ponente, don Vicente Sangenis.

—Hace algunos dias fondeó en Rosas un crucero inglés de dos palos y cuatro chimeneas, que no tomó entrada á causa de la fuerte tramontana que soplaba, por cuyo motivo se ignora el nombre de dicho buque. Partió á las tres horas de haber echado anclas.

Se supone que debía ser el crucero de guerra inglés «Andromed», de 11.000 toneladas, que precedía de Génova y actualmente se encuentra en Cartagena, de donde saldrá para Gibraltar.

—La Audiencia provincial de esta ciudad, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Figueras, seguida contra el procesado Pedro Sala Paltré, ha condenado como autor de un delito de robo consumado en casa habitada sin armas y por valor que no excede de quinientas pesetas, con la circunstancia atenuante especial de ser dicho procesado menor de diez y ocho años y mayor de quince al tiempo de cometer dicho delito, á la pena de dos meses y veinte y un dias de arresto mayor y pago de la mitad de las costas procesales; y por otro delito de hurto ha sido absuelto libremente declarando de oficio la otra mitad de costas procesales, abonando á dicho procesado Pedro Sala Paltré, para el cumplimiento de la condena impuesta por el delito de robo, la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

—Ha fallecido en Puigcerdá, á la avanzada edad de 78 años, el vecino de la misma don Clemente Morer.

E. P. D.

—Dicen de Figueras que cada dia el frio vá en aumento en aquella ciudad y que no ha cesado ni un momento la tramontana ni de caer nieve en las montañas más inmediatas, por cuyo motivo el frío se deja sentir de una manera cruel, como si aún estuvieran en riguroso friamente.

—Ha dejado de publicarse en la villa de Palafrugell, el periódico semanal *El Distrito*.

Sentimos la desaparición del estimado colega.

—Leemos:

«La filantrópica señora que en vida fué doña Casilda de Iturriza, viuda de Espalza, no sólo ha donado al Ayuntamiento de Bilbao las escuelas del Tívoli, sino que también le ha legado 550.000 pesetas en valores nominales al 4 por 100 para el sostenimiento de las mismas, cuyo producto anual ascenderá á 17.000 pesetas.

»No hace muchos dias admirábamos las donaciones y legados tan comunes en los Estados-Unidos en favor de los establecimientos de enseñanza; hoy nos toca aplaudir el legado de una dama española, que quisiéramos tuviera imitadores para honor y gloria de la Patria.»

—A primera vista parece que la casa Domecq no ha de tener mas que los vinos carísimos, destinados á soberanos, príncipes, magnates y millonarios. No es así. Tiene los vinos mas añejos de Jerez, los de fama universal, los de precios fabulosos; pero los tiene de calidad corriente, para todas las clases de la sociedad; y tanto para el consumo de la península, como para el extranjero y Américas, sus notas de precios no admiten competencia posible en los bajos precios, esforzándose por ser en todos los mercados la primera en la *bondad intrínseca* de sus productos, que aprecia con estricta justicia, según la clase, edad y calidad de cada vino.

PUBLICACIONES

Por la casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é hijos se ha puesto á la venta una obra de gran utilidad para jurisconsultos y comerciantes por sus conocimientos y actualidad.

La obra de que ligeramente nos vamos á ocupar es el *Código de Comercio Alemán* que ha empezado á regir en 1.° de enero del presente año de 1900, con la ley de adaptación de sus preceptos á los vigentes en la actualidad, y anotada con referencias á la legislación española; traducida del alemán por D. Luis Mon y Calderón, abogado de los ilustres Colegios de Madrid y Cádiz.

El presente Código se haya dividido en cuatro libros, tratándose en el primero todo lo relativo á registros de comercio, razón social, libros de comercio, procura y apoderación mercantil, dependientes y aprendices de comercio, agentes y corredores; en el segundo se tratan las sociedades comerciales y las cuentas en participación, y en el tercero todo lo relativo á contratos mercantiles. El libro cuarto se refiere al comercio marítimo, dividido en once secciones, mereciendo especial mención la séptima, que trata de las averías, clasificàndolas en gruesa ó común y en simple ó particular; daños que provienen del abordaje; salvamento y prestacion de auxilios en caso de naufragio; y otras muchísimas cuestiones no menos importantes del comercio marítimo.

Por las procedentes lineas habrán comprendido nuestros lectores la gran importancia de esta obra, por lo que no dudamos en recomendársela, pudiendo adquirirla al precio de 3.50 pesetas en rústica y 4.50 en pasta francesa en la casa editorial, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

REGISTRO CIVIL

Defunciones *ocurridas desde las 12 de anteayer á las 12 de ayer.*

En la ciudad.

Rosa Massó, de 40 años.

Nacimientos

Varones 1.—Hembras 0.

(Servicio particular de «La Neotafia»)

Boletin religioso

SANTO DEL DIA

Santos Julián y Palatino mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Siervas de S. José Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 y cuarto de la tarde, y se reserva á las11 y media de la mañana y á las 7 y cuarto de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia.

Imp. de La Lucha, plaza del Grano, 6, bajos.



Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 íd.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de LA LUCHA desde la mas sencilla tarjeta á la obra mas complicada, como circulares, prospectos, recibos, facturas, estados, monografias, periódicos, lirbos, folletos, etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y uanto lujo se desée, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual contamos con el material necesarios.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Ultramar, en oro..	18	»	semestre
Id. un año en oro	25	»	
Extrangero.	7'50	»	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.